

# HISTORIA DE UN NOMBRE

Por el Dr. Alcides García Lluberes

Reparamos en los defectos ajenos  
y no en los propios, aunque éstos  
sean mayores. (Sentido intelectual  
de un proverbio alegórico).

La reproducción, hecha en el N° 42-43 del Boletín del *Archivo General de la Nación*, del artículo *Quid de Quisqueya?*, publicado por el Dr. D. Apolinar Vicente Tejera y Penson en el N° 75 de la revista *La Cuna de América*, correspondiente al 7 de junio de 1908, nos ha sugerido algunos reparos y reflexiones que no hemos podido abstenernos de dar a la luz pública. El historiógrafo Tejera se empeñó en poner por blanco de sus saetas el nombre de Quisqueya, con que todos designamos la parte española de la isla, y que nos es nacionalmente tan caro, y nosotros queremos quebrar algunas lanzas en defensa de su mantenimiento y auge.

En nuestra humilde opinión, el artículo antes mencionado, y algo más escrito por el Dr. Tejera acerca del mismo tema, y que publicó en el N° 7 de la revista *Mercurio*, también de esta ciudad, en el año 1918, e incluido después por el autor en su folleto *Literatura Dominicana*, editado en 1922, son dos ensayos cortados por la misma tijera: la de la hipercrítica, echando esta palabra a mala parte, por de contado.

En el artículo *Quid de Quisqueya?* dice el Dr. Tejera, después de tildar de *fabuloso, apócrifo o supuesto* el nombre de Quisqueya: "Siguiendo sin duda a Pedro Mártir de Anglería han participado de su error, don Antonio Sánchez Valverde, en *Idea del Valor de la Isla Española y Utilidades Que de Ella Puede Sacar Su Monarquía*; datos sobre Santo Domingo por P. Warrens Fabens (New York, 1862); el Padre Meriño en sus *Elementos de Geografía Física, Política e Histórica de la República Dominicana* (Santo Domingo, 1867) y Thomas Madiou, historiador haitiano. El señor Javier Angulo Guridi en los *Elementos de Geografía Físico-Histórica Antigua y Moderna de la Isla de Santo Domingo* (1866) apunta que Quisqueya era el nombre primitivo de la parte orien-

tal de dicha isla, lo que repiten el señor José Gabriel García en su *Compendio de la Historia de Santo Domingo* y el Dr. J. B. Dehoux en su *Etude Sur Les Aborígenes D'Haití*, dato que difiere, aunque no en lo esencial, de la fantástica ocurrencia del candoroso projeritor de Quisqueia (1)". Sin embargo, a pesar de las aseveraciones que acabáis de leer, el Dr. Tejera, algunos años más tarde, publicó, y reprodujo luego, en la revista *Mercurio* y en el folleto *Literatura Dominicana* ya mencionados, estas otras, antinómicas de aquéllas por cierto: "En otra ocasión trataré de demostrar que la palabra Quisqueya, hoy en boca de todo el mundo, no es indijena, y que se debe a un error de Pedro Mártir de Anglería, o del piloto Andrés Morales, que le dió al célebre cronista algunas noticias falsas, y otras exageradas, de la hermosa y desventurada Española. Pero conste de paso que si puede recurrirse a la respetable autoridad de Anglería para sostener aunque sofisticamente

(1) El Dr. Tejera en su *Quid de Quisqueya?* criticó a Mártir de Anglería al través de Charlevoix, y así hizo suyo, sin darse cuenta, un error del historiógrafo galo: el de atribuirle a Pedro Mártir la paternidad de la palabra Quisqueia, cuando ésta fué la forma que usó López de Gómara para escribir el nombre de nuestra isla. Pedro Mártir de Anglería escribió siempre *Quizquella*.

En el trozo de Charlevoix que reproduce el Dr. Tejera encontramos también la siguiente afirmación, que D. Apolinar censura imputándosela al Historiógrafo de Arona: "En fin, como entre estas montañas (las de nuestra tierra) vieron algunas bastante parecidas a las de su isla (Martinico o Martinica), cuyo nombre en su idioma era *Cipangi*, le dieron el de *Cipanga*". Pero tal aseveración no está en las *Décadas* de Mártir de Anglería. Es evidente que Charlevoix hilvanó ese párrafo encomendándose a la memoria; pero tan necesaria potencia del alma le fué infiel e hizo que le atribuyera a Pedro Mártir algo erróneo que el famoso cronista italiano no había escrito. Incurrió Charlevoix en la misma falta que su citador el Dr. Tejera en el caso de Madiou, como se verá más adelante. Y a propósito de Charlevoix: su cofrade jesuita el eminente Juan Bautista Le Pers "protestó del uso (despojador) que Charlevoix había hecho de sus memorias", las cuales puso confiadamente en manos de éste con el fin de que las publicara. Por cierto que el ilustre Padre Le Pers parece que le daba la primacía al nombre Quisqueya, entre los varios de origen indio con que se ha acostumbrado denominar a toda la isla, pues nos dice: "*L'île de St. Domingue étoit connue autrefois des Natures qui l'habitoient sous le nom de Quisqueya. D' autres disent Hayti ce qui en leur langue vouloit dire, le premier, grande terre et l' autre terre montagnese*".



que la isla de Haití se llamaba también Quisqueya, nadie podrá valerse de esa autoridad, o apelar a la de otro cronista, para sostener que el nombre principal que le daban los aborígenes a la isla en que habitamos, como se expresa el distinguido historiador dominicano José Gabriel García, era el de Haití;... pero a más de ese nombre, tenía en la parte oriental el de Quisqueya. Creo que Tomás Madiou, afamado historiógrafo haitiano, en su *Histoire d'Haití*, que leí hace algunos años, pero que no he podido consultar en este momento, es del mismo parecer. No sé en verdad a quién le cabe el mérito de semejante ocurrencia, esto es: que la isla de Haití tenía en la parte oriental el nombre especial de Quisqueya, si al historiador dominicano o al haitiano; pero yo reto a que se me pruebe que hay algún cronista que diga tal cosa, o se me cite algún documento que la corrobore. La ocurrencia la repitieron, y la siguen repitiendo, los que le gusta hacer dúo, o se dejan llevar por la corriente".

Nos hemos devanado los sesos y no alcanzamos a explicarnos cómo el Dr. Tejera pudo escribir la anterior parrafada. Se olvidó por completo de su artículo de 1908, y sin miramiento de ninguna clase a los probos historiadores de una y otra repúblicas insulanas, García y Madiou, embiste con ellos de la manera más desatinada e injusta. Ni García inventó lo de que la parte española de la isla se llamaba Quisqueya, pues el mismo Dr. Tejera había dicho ya que García lo que hizo en este caso fué repetir al correcto y elegante poeta, y autor de varios ensayos dramáticos, y geógrafo historiógrafo, y tradicionista, y veterano de las luchas periodísticas tanto en nuestro país como en Cuba, don Francisco Javier Angulo y Guridi; ni mucho menos Madiou, quien ni siquiera se hace eco de la afirmación criticada por Tejera: el historiador haitiano lo que refiere en su *Histoire D' Haiti* es sencillamente que "Colón llegó a una tierra que los insulares de Cuba llamaban Haití (tierra montañosa) o Quisqueia (tierra grande) (2)". Tajar la pluma para escribir una rectificación histórica sin tener *prae manibus* los documentos fehacientes indispensables, expone al crítico a incurrir en los más lamentables errores, a descender de la calidad de censor a la de corrigiendo. Y tal le ha acontecido en esta ocasión al Dr. Tejera. La alternativa obligada respecto del origen de dicha denominación con carácter circunscrito a una parte, de la isla, debió ser, según los propios escritos del Dr. Tejera y el cotejo de los textos que

él menciona, para que se optara por Angulo y Guridi o Dehoux, y no por García o Madiou.

El piloto Andrés Morales es autoridad, y muy atendible, relativamente a la época inicial de la historia del Archipiélago Antillano. El mapa más antiguo de nuestra isla, que fué la primera tierra americana poblada por los españoles, a él se debe (cosa que no sabía el Dr. Tejera), como lo demostró con sencillez, claridad y precisión sorprendentes, desde las columnas del *Listín Diario* del 16 de junio de 1930, invocando irrecusables testimonios del Historiador de Indias Pedro Mártir de Anglería, nuestro inolvidable amigo el Dr. Don Narciso Alberti y Bosch, catalán de San Felú de Guixols que honró a nuestra tierra convirtiéndola en su segunda Patria. Veamos ahora cómo califican a nuestro célebre piloto, Pedro Mártir de Anglería en su *De Orbe Novo Décadas Octo*, y Martín Fernández de Navarrete en su *Colección de los Viajes y descubrimientos que Hicieron por Mar los Españoles desde Fines del Siglo XV* etc. Dice el primero: "Apenas había salido de casa Pedro Arias, Gobernador del creído continente, que llegó a Darien con muchos agregados, cuando supe que había venido a la corte, por causa de negocios, cierto Andrés Morales, piloto de las naves que recorren aquellas costas, el cual investigó con diligente solicitud, ya las costas de cierto continente, ya los derroteros de las islas adyacentes, ya todo el interior de la Española. Le dió el encargo de explorar la Española a este hombre frey Nicolás de Ovando, Comendador de la Milicia de Alcántara y Gobernador de la Española, porque era de distinguido ingenio y más apto que los demás para hacer esa exploración. Sobre estas cosas el tal Andrés formó indicadores y tablas excelentes, a que dan fe los demás que conocen la materia. Este se me presentó como suelen hacerlo los demás que vuelven del océano. Vamos a tratar las cosas hasta ahora ignoradas, que él y otros varios me han enseñado (3)". Y expresa el segundo: "Así lo dice Andrés Morales, hombre veraz y que había navegado muchas veces por aquella costa, según manifiesta en otra declaración que dió sobre el primer viage de Hòjeda (4)".

Y si el supradicho mareante goza de tan buen nombre, el relator que se abrevó con sus valiosos informes no es menos afamado. Veamos igualmente lo que dice acerca de este gran ítalo, edu-

(3) *Década* 3ª, libro VII, página 259. Editorial Bajel, de Buenos Aires, 1944.

(4) Fernández de Navarrete, tomo 3º, página 14.

(2) *Histoire d' Haiti*, tomo primero, página 2.



*cato alla scuola di Pomponio Leto*, el eminente Padre Joaquín Torres de Asensio en el prólogo de las *Décadas*: "Escribiendo las primeras noticias en medio de la impresión de asombro que la grandeza inaudita de aquellos descubrimientos debían de producir, sólo un hombre tan discreto como Anglería podría merecer el nombre de historiador y librarse del apodo de fabulista; sus altas prendas hicieron ese servicio a la ciencia histórica". "Nicolás Antonio dice también que para no dar fe a este autor, que estuvo presente e intervino en las cosas que refiere, se necesita despojarse antes de la racionalidad".

Y el Dr. Tejera no desperdicia ocasión para acometer fieramente al culto y amable autor de las *Décadas*. Examinemos otro de los lugares del Dr. Tejera en su temoso glose de la obra de Pedro Mártir de Anglería: "Por el hilo puede sacarse el ovillo. Las aseveraciones de Pedro Mártir de Anglería acerca de los primitivos habitantes de Haití, que no vinieron de las islas de barlovento, como nadie ignora, etc.". Inconsiderada afirmación que nos permite otra vez esquivar su enojo. Cuando el Dr. Tejera escribió esto último la balanza había caído decisivamente del lado de la siguiente tesis: la de "la filiación aruaca de los taínos, y por tanto, de que el germen de su cultura procedía de Sur América", para decirlo con palabras del cubano Fernando Ortiz, pues ese sabio parecer ya había sido autorizado por los luminosos estudios de los eminentes paleoetnólogos e historiadores Carlos Federico Felipe de Martius, Sir Robert H. Schomburgk, Daniel Garrison Brinton, Dr. Jesse Walter Fewkes, Andrés Poéy, Antonio Bachiller y Morales, Cayetano Coll y Toste, Vidal Morales y Morales, y varios autores más, que suponían tanto como los sobredichos. De forma que nuestros aborígenes sí vinieron de las islas de barlovento, aunque no considerando éstas como su verdadera madre patria, sino simplemente como puntos de escala de la corriente migratoria continental, opinión que cuenta ahora con el asenso de casi todos los investigadores. Feliz precursor de pléyade tan esclarecida, he aquí cómo desenvuelve Pedro Mártir dicha tesis en su *Década Tercera* (5): "Desde la isla Matinino que se nombró en la primera Década, etc., dicen éstos (nuestros indios) que pasaron, llevados en sus canoas monoxilas, digo, lanchas de un madero, los primeros habitantes (de nuestra isla) arrojados de su patria por los partidarios de la fracción contraria etc. Desterrados, pues los de Matinino de sus pro-

prios lares, fijaron su asiento en la Española y en la parte de la isla que se llama Chaonao (6), a la orilla del río que se llama Bahaboní, etc. Dentro de la desembocadura del río Bahaboní hay una isla donde se dice que levantaron la primera casa los inmigrantes, y la llamaron Camotella. Poco después consagraron aquella casa y siempre la veneraron reverentemente hasta la venida de los nuestros, o la saludaron con perpetuos dones como nosotros a Jerusalem, principio de nuestra religión, los mahometanos a la Meca y los antiguos habitantes de la gran Canaria a Tyrma, edificada sobre alta roca, etc."

Pero enfoquemos de nuevo el tema principal, que es el del origen del nombre Quisqueya y de los significados que éste connota. Prosigue el Dr. Tejera: "Podría objetarse que el de Quisqueya se lo dieron los caribes, que habitaban lo que hoy se conoce con el término de antillas menores, pero ese nombre no es de estructura indijena, como lo evidencia el que no haya indicios de dicha voz en los catálogos de vocablos o dicciones de la lengua india, conocidos hasta la fecha". De la corta cláusula precedente saltan a los ojos varios errores de bulto. Ante todo, Mártir de Anglería dice muy claramente que el nombre de Quisqueya era antiguo, y por tanto su uso no podía ser popular para los días del descubrimiento y la conquista: "Volvamos a los de Matinino. Los nombres que los primeros habitantes pusieron a la Española fueron primero Quizquella, después Haití etc." (*Década Tercera*, pág. 384, edición de 1892). Así lo interpreta también don Emiliano Tejera, pues en su obra *Palabras Indígenas de la Isla de Santo Domingo*,

(6) Dice don Rufino José Cuervo en sus *Apuntaciones Críticas sobre el Lenguaje Bogotano*, que "de las voces del Nuevo Mundo que se conocieron en España a raíz del primer viaje de Colón, la primogénita de ellas es canoa, pues *Nebrija* le dió cabida en su diccionario castellano, que se imprimió en 1493"; y nosotros observamos, que de los muchos nombres indios que hay en nuestra toponimia, quizás el más antiguo es *Caonao*. Cuenta Pedro Mártir, que los primeros taínos llegados a nuestra tierra procedentes de las islas barloventinas, 'fijaron su asiento' 'en la parte de la isla que se llama *Chaonao*, a la orilla del río que se llama *Bahaboní* etc.' Y en el primer mapa de la isla, en el de 1508, en el de Andrés de Morales, encontramos el nombre *Caonao* en la parte norte de ésta. Debe ser el mismo término de Mártir de Anglería, que Torres Asensio, a imitación del latín, escribió con *che*. *Caonao* es hoy una sección bastante poblada de la común de *Bajabonico*. Y afirman, tanto Fernando Colón como el Padre Las Casas, que en la desembocadura del río *Bahabonico* o *Bajabonico*, donde fundó el Almirante Viejo la ciudad de *La Isabela*, había un incaique o pueblo de indios: quizá si éste era el *Chaonao* de Pedro Mártir, ya que los españoles fundaban casi siempre las ciudades cabeceras de sus colonias del Nuevo Mundo en muy señalados sitios de los indios, en aquellos cuya ocupación tuviera como consecuencia el aplastamiento del poder político y militar del pueblo agredido, o de los timbres aseguradores de su personalidad nacional. La falta de la citada isleta en la desembocadura del *Bajabonico*, fuera efímera mejana, o ancho promontorio, o no, nada quita al indicio de verdad que hemos hallado en un relato que se basa en la simple tradición,

(5) Libro VII, página 260. *Editorial Bajel*, de Buenos Aires, 1944.

al referirse a la voz *Quisqueya*, escribe aprobativa y respetuosamente: "*Quisqueya*. Nombre antiguo de la isla de Haití, según P. Mártir".

Que podría objetarse que el (nombre) de *Quisqueya* se lo dieron los caribes etc. No hay que hacer hipótesis a este respecto, pues el nombre que daban aquellos indómitos indios a nuestra isla era el de *Guania*: a lo menos así se la denominaba en *Turuqueira* o *Sibuqueira*, esto es, en la isla *Guadalupe*, metrópoli de los caribes antillanos. Dice don Fernando Colón en la página 207 del volumen primero de su *Historia del Almirante Don Cristóbal Colón*, refiriéndose a informes que les dieron algunas indias residentes en dicha isla a los hombres de la segunda expedición que condujo al Nuevo Mundo su insigne Descubridor: "...y de una de ellas se supo que a la parte de Mediodía había muchas islas, unas pobladas y otras no, las cuales se llamaban, como aquella india y las demás decían, *Jaramachi*, *Cairoato*, *Huino*, *Buriari*, *Aruveira*, *Sixibei*, pero la tierra firme decían que era muy grande y a la Española llamaban *Guania*, porque en otros tiempos solían venir a comerciar con los indios de ella, etc." Queda, pues, en pie la versión de Anglería: de que el nombre de *Quisqueya* le fué dado a nuestra tierra por aquellos progenitores de *Bohechío* y *Guarionex* que abordaron sus costas procedentes de las islas de *barlovento*, y los cuales huían precisamente de las persecuciones de los galibis; por aquellos aruacas tainos cuyo remoto centro de dispersión hay que colocar en las selvas del Amazonas, en la cuenca del Xingú quizás, demarcación esta última apuntada por el sueco Carlos Von den Stein, y en las ubicaciones del gran tronco brasilo-guaraniano del francés Alcides D'Orbigny.

Dice además el Dr. Tejera que el nombre *Quisqueya* "no es de estructura indígena". Parece obvio que el Dr. Tejera usó el vocablo *indígena* como sinónimo de *indio*. Veamos lo que dice acerca de ese término el *Pequeño Larousse Ilustrado*: "*Indígena* adj. y s. (lat. indígena). Originario del país: planta indígena. Establecido en un país desde tiempo inmemorial: los indígenas de Tasmania han desaparecido. Contr. Exótico. Observ. Es error considerar esta voz como sinónimo de *indio*". Y nosotros agregamos, para aumentar la fuerza de la anterior cita lexicográfica, que la palabra *indígena* se compone de dos voces latinas: de *indu*, forma anticuada, en la lengua del Lacio, de la preposición *in*, y de *geno*, que equivale a *gigno*, engendrar, producir, criar; significa, pues, etimológicamente, engendrado en.

Dice también el Dr. Tejera en el párrafo que analizamos: "...los caribes, que habitaban lo que hoy se conoce con el término de antillas menores". Aun cuando descontemos las *Lucayas* o *Bahamas*, que muchos geógrafos consideran como *Pequeñas Antillas*, y que estaban habitadas por indios mansos que abominaban de los caníbales, sólo algunas *Antillas* del grupo de las de *Barlovento* se hallaban pobladas por dichos indios bravos o feroces. *Diego Alvarez Chanca*, físico de las fuerzas expedicionarias con que se aventuró Colón por segunda vez en los nuevos mundos de las Indias, cuenta que eran tres: *Turuqueira* (*Guadalupe*), *Cayre* (*Dominica*) y *Ay Ay* (*Santa Cruz*).

Y el Dr. Tejera termina su desacertado párrafo con las siguientes palabras que él cree confirmatorias de la tesis de que la palabra *Quisqueya* no es indoantillana: "...como lo evidencia el hecho de que no haya indicios de dicha voz en los catálogos de vocablos o dicciones de la lengua india conocidos hasta la fecha". ¡Conque los íncolas primitivos o precolombinos del Nuevo Mundo no hablaban más que una lengua! ¡Cuando sólo los no muy desemejantes aborígenes de nuestra isla se expresaban por medio de tres, según leemos en *Las Casas*!: "Tres lenguas había en esta isla distintas, que la una a la otra no se entendían; la una era de la gente que llamábamos del *Macorix* de abajo, y la otra de los vecinos del *Macorix* de arriba, que pusimos arriba por cuarta y por sexta provincia, la otra fué la universal de toda la tierra, y ésta era más copiosa de vocablos, y más dulce el sonido; en esto, la de *Xaguará*, como dije arriba, en todo llevaba ventaja y era muy más prima (7)". Y si nos salimos de los límites de nuestra patria, en el resto del continente encontramos todas las variedades de las lenguas aglutinantes; y hasta una monosilábica: la *otomí*. Los indígenas de las Indias Occidentales se expresaban por medio de "más de cuatrocientas lenguas y sobre dos mil dialectos", según los filólogos modernos.

La idea de negarle al término *Quisqueya* el carácter de indoantillano no es del Dr. Tejera: la había apuntado diez y siete años antes el autor de *Cosas Añejas*. En una nota de la Entrega 11ª de dichas narraciones dominicanas, que tiene en el pie de imprenta como fecha 1891, escribió nuestro popular tradicionista: "¿No es evidente asimismo, con ella en la mano (la crítica histórica), que el nombre de *Quisqueya* no es indígena ni jamás

(7) *Historia de las Indias*, tomo III, página 556. M. Aguilar, Editor. Marqués de Urquiza, 39. Madrid.



existió, y que quienes primero lo escribieron fueron Herrera y Gómara, etc.? Sin embargo, soy de los que sostengo ese bello nombre, consagrado por los historiadores de Indias, para nuestro girón de isla. Ojalá sustituya un día la *República de Quisqueya* al pesado y ambiguo título de República Dominicana!" O el Dr. Tejera olvidó también lo escrito por Penson, o creyó que dada la superioridad de los argumentos con que sustentaría la aventurada tesis, podía hacerla suya, y acreditarla así más firmemente. Lo natural en este caso debió ser que el Dr. Tejera no olvidara a Penson, y que no olvidándole le nombrase, y que al nombrarle hasta lo vapuleara por cierta reminiscencia de la viciosa habla de la ciudad chipriota de Soles y por lo injustificable de la sustitución nominal propuesta. Estimado don César: ¡el nombre de *República Dominicana*, congénito con nuestra condición de Estado Soberano e Independiente, ya que salió de labios del Padre de la Patria en el juramento mismo de los trinitarios, la genesiaca mañana del 16 de julio de 1838; y que luego se convirtió en grito al ser proclamada nuestra libertad en la Puerta del Conde, la milagrosa noche del 27 de Febrero de 1844; y que después fué repetido, porfiada y definitivamente, desde *Los Cerros de las Patillas*, a la vista del histórico pueblo de Dajabón, en la alma aurora del 16 de Agosto de 1863, por los valientes que habían salido a media noche de la bíblica aldea de David en la Loma de Capotillo Dominicano, para empezar sin pérdida de tiempo ni de oportunidad nuestra magna Guerra de la Restauración, ese nombre es inalterable y sagrado, apreciado don César!

Para que cobre cada vez más autoridad y crédito la doble reputación de indio, y por tanto, de indígena de nuestra isla, del vocablo *Quisqueya*, sigamos encareciendo la importancia del que primero lo patrocinó, y para ello traslademos otro texto de las Casas. Dice en el aludido pasaje el célebre cronista hispalense: "...de los cuales cerca de estas primeras cosas a ninguno se le debe dar más fe que a Pedro Mártir, que escribió en latín sus décadas estando aquellos tiempos en Castilla, porque lo que en ellas dijo tocante a los principios fué con diligencia del mismo Almirante, descubridor primero, a quien habló muchas veces, y de los que fueron en su compañía, inquirido, y de los demás que aquellos viajes a los principios hicieron". Y ya hemos visto cómo el renombrado piloto Andrés Morales se hace de día en día más digno de acato, al ponerse en claro que no sólo "investigó con diligente solicitud todo el interior de la Española", cumpliendo así un responsable y recomendatorio encargo de Ovando, sino que por feliz concomitancia

fué el primer cartógrafo que tuvo nuestra tierra, la inclita predilecta de Colón en toda la extensión del continente.

Ahora traigamos aquí a colación dos citas más, de las cuales el Dr. Tejera no quiso hacer uso maliciosamente, tomadas de los famosos Historiadores de Indias Francisco López de Gómara y Antonio de Herrera y Tordesillas, y que han de tener mucho más influjo en el asunto debatido que la omisión, señalada por el Dr. Tejera, de la palabra *Quisqueya* en el *Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América*, publicado por don Antonio de Alcedo en 1786 (8). Dice el primero en su *Historia de las Indias*, vol. 1º, pág. 172: "En la lengua de los naturales de aquella isla se dice *Haití* y *Quisqueia*. *Haití* quiere decir aspereza, y *Quisqueia*, tierra grande". Y asienta el segundo, en Dec. 1 — Tomo 1, pág. 67 (y lo mismo en Tomo 1, pág. 6): "Llamaron los Naturales a la Española *Aytí*, i *Quitqueya*, que quiere decir *Aspereca*, i *Tierra Grande*, y es su figura como hoja de *Caftaña*...". Edición de Madrid, en la Imprenta Real de Nicolás Rodríguez Franco, Año de 1730.

Para que se aprecie, en todo su valor, la importancia de una de estas fuentes históricas omitidas de intento por el Dr. Tejera, recordemos que el historiador López de Gómara fué Secretario del Conquistador del Imperio Azteca, y que escribió su *Historia de las Indias*, como dice Robertson, "por complacer a su patrono y favorecedor", y que "para escribir este trabajo se valió de las noticias comunicadas por el mismo Hernán Cortés, etc."

(8) Otrosí: obras más importantes que el *Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales*; es a saber; de los reinos del Perú, Nueva España, Tierra Firme, Chile y el Nuevo Reyno de Granada, del quiteño Antonio de Alcedo y Herrera, son: la *Geografía histórica*, en diez tomos, impresa en Madrid en 1752, del jesuita andaluz Pedro Murillo Velarde, "hombre de incansable actividad y aptitudes variadísimas", pues se distinguió como juriconsulto, geógrafo y cartógrafo; y la *De Indiarum jure disputatione*, editada en la misma ciudad capital de España en 1777, del madrileño Joannis Solórzano Pereira, "escritor excelente y de gran erudición", y ambas acogen el nombre de *Quisqueya*, y lo reconocen, como uno de los aplicados por los indios a nuestra isla. Dice el primero en las páginas 343-351 del tomo IX de su mencionada *Geographia histórica*: "La Isla Española, que los naturales llaman *Aytí*, y *Quisqueya*, que significa aspereza, y tierra grande, y algunos llamaban *Bohío*, la llamaron Española, en memoria de su Patria, los primeros Españoles". Y asienta el segundo en la página 37 del tomo II de su susodicha obra *De Indiarum jure disputatione*: "Inter quos Principem loem obtinere videtur insula Sancti Dominici, quae olim ab incolis *Hayti*, *Quisqueia* vocata fuit, a nostris autem la Española, quod nomen exteri Latinum reddere cupientes, idioma nostrum non satis callentes, Hispaniolam verterunt: cún veré Hispaniam, sive Hispanicam vertere debuissent ut optimé advertit Bernard. Aldrete de antiq. Hispan, lib. 4, cap. 8, pag. 421". Las dos citas contenidas en ésta la nota octava de nuestro trabajo, nos las envía, desde las bibliotecas de la cultura capital de la República de Colombia, el historiógrafo amigo Lcdo. Emilio Rodríguez Demorizi, atención que le agradecemos,

(9), y ya sabemos hasta la saciedad que el culto y observador capitán extremeño fué contemporáneo de la conquista y la colonización de Santo Domingo, y actor en ellas; así es que en lo que escribió López de Gómara acerca de *La Española* y de Nueva España la lógica manda suponer que haya una buena parte basada en la información valiosísima del famoso legista, guerrero y relator histórico medellinense.

Demás les acordaremos a nuestros pacientes lectores, si no a mayor abundamiento, para hacer más amena la relación, parte de una octava, que no es del popular poeta alanisense Juan de Castellanos, sino de otro rimador hispano menos conocido; pero que fué además notable teólogo e historiógrafo: aludíamos a David Levi o Miguel de Barrios, quien floreció en el siglo XVII, y que en su poética *Descripción de las Islas del Atlántico*, obra digna del griego Dionisio el Periegeta, escribió acerca de los nombres de nuestra isla: "Cognominarla Haití sus naturales, — que áspera vale en su cerrado idioma; — y Quisqueya, gran tierra, a celestiales — influencias que alegre verdor toma".

Y con vuestro permiso, estudiosos lectores, procederemos ahora a rastrear el origen de la palabra *Haití* como nombre de la isla entera. Si ésta no se denominó nunca *Quisqueya*, tampoco puede sostenerse que se llamara *Haití*.

En el caso de que nuestros aborígenes y sus convecinos hubieran acostumbrado llamar *Haití* a toda la isla, de seguro que en el primer viaje habría llegado dicho nombre a los oídos, ávidos de palabras indiciadoras, del Gran Descubridor; como tuvo que presentarse en aquella ocasión ante sus ojos, sorprendidos y escrutadores, el ancho y escarpado cabo Isabela, extremo septentrional de La Española.

En su primer viaje, Colón recorrió gran parte de las Antillas: las Lucayas o Bahamas, Cuba, y todo el litoral norte de nuestra isla: desde punta de Guahaba o cabo de San Nicolás hasta probablemente Bahía Chica, junto a la punta de las Flechas, dentro de la Bahía de Samaná o Golfo de las Flechas, y el nombre de *Haití* no fué articulado por nadie en tan histórica travesía. Los indios circunvecinos emplearon en lugar de ése, *Bosio*, *Bohío* o *Bohío*, y *Babeque* (quizás *Bahareque*); pero ni una sola vez el trisílabo o bisílabo de la última *i aguda*,

dizque denominativo de toda la isla, de Pane, de Pedro Mártir y de Las Casas. En cambio el nombre de *Bohío* se lo venían profiriendo a Colón con toda claridad los indios, según podemos leer en su Diario, desde el 21 de octubre de 1492, estando el gran Descubridor en Isabela de las Bahamas, nombre que Colón confirmó después de varios días de desembarcos, exploraciones y estudios sobre ese nuestro litoral norte. Los historiadores dominicanos no habían parado mientes en el hecho de que la palabra *Bohío*, en el *Diario de Colón*, tiene dos valores muy distintos: uno vago e inseguro antes del descubrimiento de nuestra isla, y otro preciso y terminante después de descubierta ésta. Transcribamos algunas notas del *Gran Diario* anteriores las unas y posteriores las otras al 5 de Diciembre. El 21 de octubre escribe Colón: "...y después partí para otra isla grande mucho, que creo que debe ser *Cipango*, según las señas que dan estos indios que yo traigo, a la que ellos llaman *Colba* (Cuba), en la cual dicen que ha naos y mareantes muchos y muy grandes, y de esta isla otra que llaman *Bosio* (*Bohío*) que también dicen qués muy grande etc.". Y el 26 de noviembre: "Estimaba que la tierra que hoy vido de la parte de Sueste del *Cabo de Campana* era la isla que llamaban *Bohío*: parécelo porque el dicho cabo está separado de tierra". Y el 24 de diciembre: "...y digo que es verdad que es maravilla las cosas de acá y los pueblos grandes de esta *Isla Española*, que así la llamé y ellos le llaman *Bohío* etc.". Y el 26 del mismo mes: "...y en especial que lo había (oro) en *Cipango*, a que ellos llaman *Civao*, en tanto grado que ellos no lo tienen en nada, y qué lo traerá allí, aunque también en aquella *Isla Española*, a quien llaman *Bohío* etc.". Y como siempre, Fernando Colón se hace eco de las aseveraciones de su padre, confirmandolas; aunque dice que la llamaban también *Baveche*: "...Hacían señas de que había gran abundancia hacia el Leste, en una tierra llamada *Bohío*, que es ahora la *Isla Española*, que ellos llamaban *Baveche* que aun no se sabe de cierto por cuál entendiesen". Fernando Colón, pág. 122, Tomo 1.

*Bohío* existía, pues, indudablemente, en el lado norte de nuestra isla; pero no creemos, como creyó Colón, que ese nombre fuera general a ella, como no creemos tampoco que lo fuese el de *Haití*. Nuestra isla carecía de un nombre universal indoamericano, como no lo poseía tampoco el continente. El tardo y restringido navegante de la canoa y el nahe no podía tener esas grandes visiones geográficas de conjunto, que obligan a formar denominaciones globales. Si bien nos parece que la pala-

(9) *Noticia de la Vida* y escritos de Francisco López de Gómara, en su obra *Historia de las Indias*, Madrid. Imprenta y Estereotipia de Rivadeneyra, Salón del Prado 8. 1852.

bra *Bohío* debió de significar en las lenguas de nuestra isla lo que el vocablo *domus* en el latín: casa, templo, patria, tumba. De que existía *Bohío* en nuestro territorio atlántico dan testimonios inequívocos, pues, Cristóbal y Fernando Colón, y el inolvidable Dr. Chanca, quien en su clásica y valiosísima *Relación histórica* asienta con absoluta autoridad: "...e a esta parte que primero llegamos llaman *Haytí*, y luego a la otra provincia, junta con esta, llaman *Xamaná*, e a la otra *Bohío* en la cual agora estamos". Acertado anduvo, por consiguiente, Casimiro N. de Moya, cuando en su mapa de nuestra división política en tiempo de los indios, que trae al final del *Libro Primero* de su *Bosquejo Histórico del Descubrimiento y Conquista de la Isla de Santo Domingo*, enclavó en la parte media de nuestras comarcas septentrionales la región de *Bohío*, tal vez lo único en que Moya se apartó del Padre las Casas al trazar la mencionada carta. Por cierto que el buen frade Bartolomé había autorizado a que se le completara en tal punto, pues en el capítulo 11 de su *Apologética Historia de las Indias*, dice: "Después deste Monte Christi está otra provincia, que dura más de 20 leguas y aun 25, aguas vertientes a la mar, de una sierra o cordillera de sierra que ha nacimiento del mismo Monte Christi, que es una de las que hacen la Vega Real; el nombre que tenía puesto por los indios no miré preguntarlo cuando pudiera muy bien saberlo dellos, y aun en tiempo que yo había ya comenzado a escribir esta Historia, y así quedó esto como muchas otras cosas por mi inadvertencia". Y he aquí cómo al cabo de cuatrocientos y tantos años, nosotros, sus humildes pósteros, podemos decirle a Las Casas cuál fué ese importante término de nuestra Geografía Histórica que él echó menos de una manera tan dramática: *Bohío*. Y así se explica que Las Casas le pusiera a la parte del Diario de Colón correspondiente al 4 de noviembre, la siguiente desorientada e inexplicable nota: "*Bohío* llamaban los indios de aquellas islas a las casas, y por esto creo que no entendía bien el Almirante. Antes debía de decir por la isla española, que llaman *Haití*". De aquí también que la intuición o prelucimiento de la verdad próxima le obligara a mostrarse conjeturador a ese mismo respecto en el siguiente pasaje del Cap. 4 del Tomo 1º de su *Historia de las Indias*: "Por ventura llamaban aquel cabo della *Bohío*, como llamaban y llaman hoy las casas que los indios tienen que son de paja; por algún respecto o acacimamiento que no supimos".

El pueblo que ocupa la parte occidental de la isla tiene tanto derecho como el nuestro a estudiar, amar y hacer suyo el remoto pasado que recons-

truímos; veamos cómo es conservado el recuerdo de *Bohío* por la crítica histórica haitiana. Dice S. Rouzier en su *Dictionnaire Geographique et Administratif Universel D' Haiti*, vol. 1º, pag. 119: "*Bohío*. *Un des premiers noms de l' ile d' Haiti chez les aborigenes, avant la découverte. Il signifiait terre où il y a beaucoup de maisons et de villages*".

En el segundo viaje es cuando la palabra *Haití* hiere el tímpano de los hesperios descubridores. La hallamos por primera vez en la carta que el Dr. Diego Alvarez Chanca, natural de Sevilla, físico de la Armada del Almirante Colón, y por tanto, uno de los expedicionarios, escribe a los Sres. del Cabildo de su ciudad natal, "en la que hace una minuciosa relación del segundo viaje, de la fundación de la *Isabela* y demás particularidades que observó en aquella circunstancia". Trasuntémos in extenso el trozo del Dr. Chanca que ya habíamos empezado a utilizar: "Desde llegamos a esta Española, por el comienzo de ella era tierra baja, muy baja, del comienzo de la cual todos estaban dubdosos si fuese lo que es, porque aquella parte nin el Almirante ni los otros que con él vinieron habían visto, e aquesta isla como es grande es nombrada por provincias, e a esta parte que primero llegamos llaman *Hayti*, e luego a la otra provincia junta con esta llaman *Xamaná*, e a la otra *Bohío*, en la cual agora estamos etc.". Y estas memorables palabras del Dr. Chanca son absolutamente ciertas; empero el Dr. Tejera, obcecado por el prurito de probar su mal fundada tesis, trata de poner en tela de juicio la palabra de tan autorizado testigo presencial, y afirma rotundamente que "se equivoca al darle la denominación de toda la isla a una banda de ella", sin fijarse el Dr. Tejera que aún se encuentra en la parte sur de la Bahía de Samaná, a prueba de rectificaciones históricas, y hasta de terremotos y maretales, la *Costa de los Haytis*, con su serie de misteriosos islotes, proclamando por la boca de sus cavernas la verdad de lo aseverado por el Dr. Chanca. ¡Qué bien puso su pluma en esta ocasión el renombrado médico y cronista que nos enviaba la Andalucía aventurera y descubridora! El físico Chanca, hombre de ciencia, recibió ese nombre como regional, al oírlo por primera vez, dentro de la Bahía de Samaná, en el Segundo Viaje de Colón; el religioso Pane, espíritu imaginativo, lo hizo general y rebautizó con él a *La Española*, aunque sin preterir el colombino de *Boihu*, y proyectando cierta sombra de duda sobre ambos.

El primer nombre general que tuvo nuestra isla fué el de *La Española*, que le puso el europeo Cristóbal Colón el 9 de diciembre de 1492. Pero



como *al parecer*, el insigne *italo* no había consagrado ninguno indio para ella (aunque hemos visto que fué *Bohío*), como autorizó el nombre de *Cuba* primero (si bien "dijo el capitán de la *Pinta* que entendía que esta Cuba era ciudad", según declara Colón en su *Diario*, con fecha 30 de octubre), luego el de *Eorinquen*, y el de *Jamaica* después, esta supuesta falta fué suplida por el mencionado Fray Román (Pane), Fraile del orden de San Jerónimo. El Pobre Heremita catalán, como nacido en un país que tenía por nombres generales *Iberia*, *Hesperia*, *Hispania* y *España*, y como buen sacerdote celoso siempre de la administración del primer sacramento, resolvió bautizar solemne y retrospectivamente a la isla entera con el nombre indoamericano de *Ahiti* (cuya pronunciación debió ser *ajiti*, si espiramos, según quiere Salleras que se diga, la hache), como consta en la siguiente partida de bautismo, casi nula por dos circunstancias; por estar escrita en monserga, y porque en ella parece que se declara que no había acordancia entre los llamados a determinar el nombre de la criatura llevada a la pila. Héla aquí: "La isla llamada Española que antes se llamaba *Ahiti* y así se llamaban los habitantes de ella, y aquella y las demás islas los llamaban *Bohío*, pero como los indios no tienen escritura, ni letras, no pueden dar buena razón del modo como han sabido esto de sus pasados, y así no conforman en lo que cuentan, ni aun se puede escribir con orden lo que refieren". Copiamos a la letra de la edición que poseemos (la de 1892), del libro de Fernando Colón, en el cual está contenida la *Escritura* de Fray Román. El Dr. Tejera transcribe en su *Quid de Quisqueya?* el principio del párrafo que acabamos de trasladar e introduce en él modificaciones que no podemos explicarnos. Dice así la cita de don Apolinar: "La isla Española, que antes se llamaba *Ahiti*, y así se llamaban los habitantes, y aquella y las demás islas las llaman *Bohío*". Y en esos tres o cuatro renglones hallamos los siguientes cambios: supresión del adjetivo *llamada*; que agrega de su propia cosecha dos comas; omite el complemento de *ella*; pone en lugar del artículo masculino *los* el femenino *las*; sustituye el copretérito *llamaban* con el presente *llaman*, y cierra o redondea la cita con un punto final, al cual corresponde en el pasaje copiado una simple coma. ¿Qué partido querría sacar el Dr. Tejera para su asendereada tesis, o tesis de segunda mano, con tantos y tan inexplicables trastrueques?

Al cabo de un buen número de lustros el ingenio religioso dominico Fray Bartolomé de las Casas, considerando que la persona más autorizada para determinar si la isla entera tenía un solo nom-

bre o nó era Fray Román, ya que conocía bastante el idioma "de la chica provincia de Macorix de abajo", y algo la lengua común o universal de la isla, habilidad de intérprete en que sólo le aventajaba el palense, o moquereño, Cristóbal Rodríguez (a) La Lengua, resolvió adoptar el recomendado por Pane, avalorándolo con el sacramento de su confirmación; mas dejando arrastrarse de su natural vehemente, y de su fuerte *Bohiotobia*, ya que tuvo la mala suerte de no recibir informes exactos acerca de lo que era *Bohío* en nuestro terruño, resolvió suprimir del citado párrafo de Pane lo que éste dice alrededor de *Bouhi* y sustituirlo con el siguiente estribillo: "...y así la nombraban (*Haití*) todas las gentes de las islas comarcanas", repitiendo de un modo temático dicha frase, como Catón el Antiguo su *Delenda est Carthago*, repeticiones con las cuales no ganó gran cosa la ratificación que se proponía hacer, porque la final o ecléctica Historia Dominicana lo que dice y vuelve a decir al respecto es que *las gentes* de las islas circunvecinas, o la llamaban *Bohío*, como las de las Lucayas y Cuba, o *Guania*, como las de Turruqueira o Guadalupe en las Antillas Menores orientales, según lo demuestran las concluyentes citas que hemos hecho. A pesar de los pesares, Fray Bartolomé menosprecia a Fray Román desde el punto de vista intelectual puro, pues a cada triquete lo califica en sus obras de "hombre simple y de buena intención", que "estuvo dos años no más (en la tierra en que se enseñoreaba el rei Guarionex, aprendiendo el idioma del cacicazgo) e hizo allí lo que pudo, según su poca facultad", "que no logró dar conocimiento de Dios a los indios, puesto que como simple no lo supo hacer, sino todo era decir a los indios el Avemaría y Paternóster con algunas palabras, de que había en el cielo Dios y era criador de las cosas según que él podía, con harto defecto y confusamente, dalles a entender", et sic de caeteris.

Examinemos ahora uno de esos pasajes en que Las Casas trata de apoyar su *confirmatio*.

Como hemos dicho, después de más de seis décadas de haber hecho Pane su libresco bautismo de la isla, Las Casas quiso justificar la razón del flamante lavacro y se acordó de que a su paso, hacia más de cincuenta años, por una región muy quebrada del montañoso Cibao, oyó que la llamaban *Haití*, modificando, dicho sea de paso, la escritura del término de Pane, probablemente porque nuestros aborígenes no *conformaban* en lo que decían, y haciendo expresarse a éstos en un perfecto lenguaje topológico, tal como Mr. Jourdan, el fes-



tivo personaje de la comedia de Moliere, estuvo cuarenta años hablando en prosa sin saberlo, dice: "El riñón desta provincia (Cibao) y aún de toda la isla es en casi la cumbre de toda esta tierra y de más fertilidad, porque el terreno es de barro o cuasi barro, y aquello está sin pinos, porque regla general es que toda la tierra donde hay pinos es estéril. No me acuerdo qué tanto durará de ancho y largo esta cumbre, porque ha más de cincuenta años que estuve en ella; llámase *Haytí*, la última sílaba aguda, de la cual se denominó y llamó toda esta isla, y así la nombraban todas las gentes de las islas comarcanas". Si bien debemos decir que lo del tropo lo tomó Las Casas de Pedro Mártir, quien ya había escrito: "Mas por el Septentrion (la provincia de Caizcimú) termina en ásperas montañas, que por lo horrosas que son, se llaman particularmente *Haití*". "Y así llamaron a toda la isla *Haití*, denominando el todo por la parte en virtud de la figura metonimia". Por cierto que la Literatura Preceptiva moderna clasifica el tropo de dicción consistente en tomar el todo por la parte entre las sinécdoques y no entre las metonimias: o Pedro Mártir se equivocó, lo cual extrañamos, porque éste sí era un varón versado en letras humanas y divinas, o las cosas se han trastocado también en el campo eternamente florido de la Retórica. Si el Dr. Chanca hubiera creído que *Haití* era nombre de toda la isla, de fijo que no lo habría hecho descender de los empinados, ásperos, volcánicos y cavernosos picachos del corazón del Cibao, a la manera de Las Casas, sino que lo hubiera hecho internarse en la isla, desde la *Costa de los Haytís*, como lo hizo Pane, compañero de Chanca en el segundo viaje, y lo dejó entrever después con más claridad Pedro Mártir. Y ésta es la historia del origen de muchos nombres de países y otros lugares de América: la de bautizarlos los europeos con el primer vocablo que oían de boca de los naturales al acercarse a sus costas ignotas y encantadas. Y así aquel famoso término que no se oyó en todo el viaje anterior, es el que se escucha ahora sonando a baptisterio a principios del segundo, al ponerse los curiosos viajeros en contacto con sitios todavía inexplorados de la isla: el de *Haytí*. Nos ayudará a validar tan buena observación la siguiente cita de Rodolfo Cronau, de su obra *América*, vol. II, pág. 50: "A punto de desembarcar (los hombres de Hernández de Córdoba, en México) vieron cinco grandes canoas aparejadas con vela y remos que avanzaban hacia los barcos. Los botes estaban llenos de indios, que invitaron a los españoles a visitar su ciudad, situada dos leguas al interior. Las palabras que emplearon para la invitación fueron las

de *conex catoch* (venid a nuestra ciudad), y los españoles, creyendo que era el nombre del país, llamaron a la llanura extrema donde habían desembarcado punta del Catoche, cuyo nombre lleva aún en la actualidad la punta norte de Yucatán".

La idea de considerar los varios nombres indios dados a toda la isla, como simplemente parciales, no es nuestra; o mejor dicho: ya había impuesto su lógica y peso a otros indagadores. Nos sacará verdaderos el siguiente juicioso pasaje textual del notable escritor y geógrafo venezolano F. Montenegro Colón, quien figura en la *Segunda Parte*, correspondiente a Ciencias, de la obra *Pertiles Venezolanos o Galería de Hombres célebres de Venezuela*, por Felipe Tejera. El pasaje a que hemos aludido es el siguiente, y lo copiamos de la obra de Montenegro Colón intitulada *Geografía General para el Uso de la juventud de Venezuela*, impresa en Caracas en 1832, libro que pertenece a la biblioteca que nos legó el Historiador García y traído por éste de la patria de Juan Vicente González en 1860: "Los nombres de Babeque o Bohío con que se conocía a Santo Domingo por su parte septentrional probablemente no eran generales a toda la isla, sino parciales, como *Quizquella* y *Haití*". El mismo talentoso Mártir de Anglería parece que intuyó esto también, como se verá por el trozo que reproduciremos a continuación: "Volvamos a los nombres. Dijimos que *Quizquella* y *Haitin* son nombres antiguos: también la mayor parte llamaron a toda la isla *Cipanga* por su región montuosa rica de oro, como vemos que nuestros poetas a Italia la han llamado *Lacio* alguna vez por una parte de ella. Así como los antiguos llamaron *Ausonia* y *Hesperia* a Italia, así estos a su isla *Quizquella*, *Haitin* y *Cipanga*". (Vol. 11, pág. 389, edición de 1892). Y da la casualidad que el Dr. Tejera le va a la mano por el párrafo anterior a Pedro Mártir, criticándolo porque "lo de *Zipango*, nombre del Japón según las relaciones del veneciano Marco Polo, y que nunca se le aplicó a la isla de Santo Domingo, demuestran el embrollo y confusión de sus datos o noticias sobre el particular". Pero el Dr. Tejera no debió olvidar que Colón, en los apuntes de su inmortal Diario, le llamó *Cipango* al Cibao. En las notas correspondientes al 24 de Diciembre dice el egregio genovés: "...este trujo otro compañero o pariente consigo, los cuales entre los otros lugares que nombraban donde se cogía el oro dijeron de *Cipango* al cual ellos llaman *Cibao*, y allí afirman que hay gran cantidad de oro y quel cacique trae las banderas de oro de martillo, salvo que está muy lejos al Leste". Y el día 26 vuelve a decir: "...y en especial que lo había (el oro) en *Zipan-*



go, a que ellos llaman Cibao". Así es que el buen sentido manda creer que Colón, desde que llegó a Europa a raíz de su primer viaje, hablaría muchas veces con distintas personas acerca de lo que ya había escrito: que los indígenas de las tierras recién descubiertas llamaban Cibao a Zipango, y como Zipango era el nombre antiguo de un territorio insular que siempre estuvo sito lejos de Europa, ya está perfectamente explicado que en aquellos días se le diera también a la Española el nombre de Zipango o Zipanga. Y ya estábamos nosotros echando menos, por no haber frecuentado lo suficiente como lectores todos los lugares de los Historiadores de Indias, que no se hubiera llamado a nuestra isla Zipango o Cibao, porque este último nombre sí le salió al paso al Gran Descubridor desde su primer viaje, y designaba una vasta región que bien podía ser considerada como el verdadero riñón de la isla, mirando ésta desde la parte norte por donde se emprendió su exploración y conquista, y de la cual extensa región *Haití* no era sino una cadena de montañas apenas nombrada. De modo que "el embrollo y confusión de los datos y noticias" de Pedro Mártir "sobre el particular" eran un simple y legítimo reflejo de "el embrollo y confusión" que tuvo al rededor del mismo asunto nada menos que la mente eximia del esclarecido inventor del Nuevo Mundo.

También nos dice el noticioso Mártir de Anglería que nuestra isla se llamó igualmente *la Isabela*. Y asimismo hallamos justificado dicho informe por un valioso texto, que cita Del Monte y Tejada. Se leía al pie de las inolvidables instrucciones que el entonces Almirante Gobernador daba al capitán oragonés Pedro Margarit, cuando este cabeciduro Mosén aguardaba impávido en la Fortaleza de Santo Tomás las abrumadoras acometidas del temible expugnador de la Navidad: "Fecha en la ciudad Isabela, que es en la Isla Isabela en las Indias, a nueve días del mes de Abril, año del Nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil cuatrocientos noventa y cuatro años. El Almirante" (10), trasnominación que extrañamos, y que nos apenas, porque nos hace pensar que el insigne Gobernador y Virrey ligurino se veía obligado a sustituir, debido a las intrigas de sus enemigos políticos españoles, el nombre que solemnemente le había puesto a la isla el 9 de diciembre de 1492, y con el cual honraba a toda la nación hispana, por otro con que sólo se proponía halagar a la influyente y soberana testa coronada de Castilla.

Pero dejemos ya estas digresiones y volvamos al otro importante tema en que nos ocupábamos: el de si el nombre de *Haití* se extendía o no a toda la isla. Cristóbal Colón, Primer Descubridor y Colonizador, nunca cortó una pluma de ave para pintar los caracteres de ese nombre, aunque lo oyó como regional, dentro de la Bahía de Samaná, en el Segundo Viaje, y lo leyó después, aumentado y corregido, y quizás sorprendiéndose de tan extensivo uso, en la fabulosa *Escritura* de Fray Román, escrita por encargo suyo. En el primer mapa de la isla, que fué trazado por el piloto Andrés Morales en 1508, no figura para nada, ni como nombre de comarca, ni mucho menos como nombre universal de aquélla. El primero que registra esa denominación, como hemos dicho, es el Dr. Chanca; pero como nombre particular de una zona española (11) que todavía lo conserva. Luego Fray Román Pane lo extiende a toda la Española. Después, en esta misma lata acepción lo repite Pedro Mártir, conector de la *Escritura* de Pane, agregando que había sucedido a otro homónimo más antiguo; al de *Quisqueya*. En seguida, y por atestación tan secundaria o refleja como la de Pedro Mártir, lo encontramos en Las Casas, y luego en Fernández de Oviedo, y en López de Gómara (?), y en Herrera etc., etc.

El talentoso y sabio Sánchez Valverde no creía, como creyó Las Casas, que el nombre de *Haytí* procediera del de *las cumbres de las montañas del Cibao*, opinión expresada en las siguientes notables palabras con que termina el Capítulo Tercero de su *Idea del Valor de la Isla*: "El resto de las Costas (se refiere a las que se extienden desde la Bahía de Samaná hasta la de Manzanillo), quiero decir, todo lo que no son Puertos, y Bahías, está defendido por naturaleza: ya por los Arrecifes, e Islotes que la rodean; ya por la prominencia de la tierra, y elevación de montañas, que dió motivo al nombre de *Haytí*, o Tierra Alta: no las Serranías, que la cortan por dentro, como han pensado algunos escritores". Y el Dr. Miguel Canela Lázaro, estudioso, entusiasta e incansable explorador de nuestro suelo, nos dijo, antes de haber leído nosotros lo anterior en Sánchez Valverde, que él había estado en *la Costa de los Haitises*, en la Bahía de Samaná, y que "tenía la impresión de que los moradores de tales parajes, a lo que llamaban *Haytí* era a las colinas que corrían a lo largo de aquel litoral".

(10) *Historia de Santo Domingo* por Antonio Del Monte y Tejada, página 318 del volumen 1º, edición de La Habana, 1853.

(11) Nos parece que hemos formado, pura o correctamente, con la desinencia étnica *és*, un nombre gentilicio o nacional relativo a la antigua *Isla Española*: en la provincia de Oviedo, en España, se les llama *poleses* a los habitantes de Pola de Labiana y de Pola de Siero.



D. Rodolfo Domingo Cambiaso, hijo del meritorio ligur que fundó la Marina de Guerra Nacional, y hombre que se ocupó mucho en el estudio de "la filología indo-haitiana, por ser la que puede dar bastante luz sobre no pocas cosas, nombres, objetos, usos, costumbres, religión, leyes, etc., (dice) que hubo un tiempo (1890 a 1892), como he escrito varias veces, que no veía, no oía, no hablaba y no pensaba sino en indio", palabras éstas que copiamos del prefacio *Al lector*, de su no desdeñable opúsculo intitulado *Pequeño Diccionario de Palabras Indo-Antillanas*, impreso en 1916, no creía en absoluto que Haytí fuese nombre general de la isla. He aquí cómo define dicho término en su mencionada obra el indagador don Rodolfo: "Haytí.—Nombre de la mayor parte de la isla, especialmente de la parte Noroeste. Significa: Tierra alta. País de montañas muy altas. Hay-tí". Significación limitativa que se halla justificada, si aceptamos como puntos extremos de la supuesta región, *las cumbres de las montañas del Cibao y Cabo Haytí*.

El Dr. Narciso Alberti y Bosch, de quien ya hemos hecho honrosa mención en este trabajo, tampoco recibe el nombre de *Haití* como apropiable a toda la isla. Dice así en sus *Apuntes para la Prehistoria de Quisqueya*, pág. 114: "De todo lo anteriormente expuesto se desprende: 1º Que esa parte de la isla, que viene formando la costa sur de la Bahía de Samaná, se llama *Aití*. 2º Que la Palabra *Aití* no era más que uno de los tantos nombres con los cuales se designaba una porción de la isla, pero no toda la isla, (Epoca Colombina) lo mismo que sucedía con las palabras *Bohío*, *Babieque*, *Quisqueya*, *Samaná*, etc.". Palabras que coinciden admirablemente con el parecer expresado por Montenegro Colón, y hasta con el de Pedro Mártir de Anglería.

Don Luis Padilla d' Onis, en un trabajo intitulado *Haití*, extraña que los indios no le dieran este nombre a la isla al hablar con Colón en su primer viaje y expresa de manera harto acomodaticia: "Es de suponer que en el curso de las preguntas los indios dijese *Aití*, frase que no lograron percibir o retener los españoles". Y en el mismo estudio agrega a poco que los indios "para darle mayor realidad a sus respuestas decían *Bohío*, que era el nombre de las viviendas, o *Bohechío*, nombre del cacique más poderoso de la región más próxima y el cual nombre los españoles no retuvieron bien". Agradecemos a Padilla d' Onis la última suposición, porque ella nos trae a la memoria la etimología del nombre *Bohechío* que da don Javier Angulo Guridi en su ya citada *Geografía*: "En el idioma

quisqueyano, bo quería decir señor, *hec gran*, e *hío*, territorio, con cuyas palabras y la preposición *de*, que suple el buen sentido se forma la frase *señor de gran territorio*", explicación filológica que nos permite formar, con los afijos extremos de *Bohechío*, el vocablo *Bohío*, nombre admitido por Colón para toda la isla. Esto supuesto: como *bo* expresa igualmente en taíno *grande*, puede ser que *Bohío* significara más bien *gran territorio*, y el infijo o interfijo *hec*, señor, ya que sus sonidos se perciben formando la desinencia de muchos nombres de caciques: *Ancurex*, *Ayaguatex*, *Ayamuyneux*, *Aybaquanex*, *Caramatex*, *Guacamaguarex*, *Guarionex*, *Guatabanex*, *Ym̄notex*, *Machir̄ech*, *Manic̄atex*, *Maniguatex* (¿el jefe de la manigua?), *Mayobanex*, *Sapaoquez*, *Uxmatex*, *Vacarex* etc., y así podríamos admitir también por las anteriores interpretaciones morfológico gramaticales, perfectamente justificables, que *Bohechío*, uno de los cuarenta y tres nombres que tenía tan prominente cacique y a los cuales alude Pedro Mártir, significó asimismo *Señor de Bohío* (*Señor de Gran Territorio*), y hasta que quizás constituyó el nombre genérico de todos los rēgulos de Jaragua, de ese cacicazgo al cual llamó *Las Casas corte de esta isla*, y Herrera, *cabeza de ella*, probable asiento, por tanto, de una autoridad suprema que en el caso particular del *Señor de los Caciques* pudo estar asegurada por el brazo fuerte de su cuñado, el valiente y temible *Caonabo*.

Hagamos unas últimas consideraciones, tanto históricas como filológicas, acerca de ese auténtico e indiscutible término de la Toponimia Histórica Americana: del de *Quisqueya*, autorizado por exploradores activos y estudiosos y por historiógrafos consagrados y eminentes: se destacan a la cabeza de los grupos de selección a que nos referimos, de modo respectivo, Andrés Morales, "principal piloto y viejo en estas Indias, que yo bien cognoscí, vecino desta ciudad de Santo Domingo", como dice el Padre Las Casas, y el primero de los historiadores propiamente tales de las Indias, en orden cronológico, el meritísimo y gallardo Pedro Mártir de Anglería. Y ya hemos visto cómo en igualdad de circunstancias se puede nombrar a esta otra inmortal pareja: a la formada por el eminente Francisco López de Gómara o Gómora, historiador notable, antiguo estudiante de la Universidad de Alcalá de Henares, bético como Las Casas, y de familia distinguida, y por su bien enterado y consciente informante Hernando Cortés, quien ya había sido muy de adentro en nuestra isla, tanto o acaso más que el marino de las múltiples y edificantes actividades, Andrés de Morales.



Como la población dominante en nuestra isla para los días del descubrimiento parece que procedía de Martininó o la Martinica, en las islas de Barlovento, según una tradición india recogida por los expedicionarios europeos y que éstos transmitieron a Pedro Mártir, y que razonablemente nadie puede disputar, ni mucho menos destruir, y como aquellos primeros inmigrantes taínos que fundaron nuestra inocente y mártir nación precolombina, tuvieron que abordar nuestra tierra por donde mismo la avistaron Colón y sus acompañantes en el Segundo Viaje: por las magestuosas comarcas del levante, es lógico suponer que la contemplación de aquellas partes de nuestro territorio fué la que sugirió a los indios el nombre de Quisqueya. Y ya hemos visto cómo es muy probable que el de Haití lo extendieran también los primeros cronistas a toda la isla desde aquellas mismas regiones orientales. Asienta Pedro Mártir que la palabra india Quisqueya significa etimológicamente *grandeza*, y esta misma idea fué la que despertó nuestra isla al Dr. Chanca cuando la vió por primera vez, y también por su extremidad higüeyana, el viernes 22 de noviembre de 1493, pues nos la pincela así en su socorrida Relación: "...e aquesta isla como es grande es nombrada por provincias", "ansi hay en ella muchas provincias porque es gran cosa". "Es tierra muy singular, donde hay infinitos ríos grandes e sierras grandes e valles grandes rasos, grandes montañas". Y si el vocablo Quisqueya se justifica como signo ideológico, su estructura denuncia inequívocamente su filiación aruaca. Por aglutinación en distinto orden de sus sílabas, o mejor dicho, de sus grupos de fonemas, solos o en compañía de otros, puros o incrementados, se forman palabras genuinamente indoantillanas: *Yaque, Yaqueis, Yaquimo, Yanique, Yabaque, Yabique o Yabiquí, Yacahueque* etc., comunidad de radicales que no deja de manifestarse tampoco en estos otros vocablos de la misma procedencia: *Quisibaní, Yella o Yeya, Camoteya, quisando, Quisey, Quinigua, quemí, quibey, Quiabón, Guaquí, Icayaagua, Cayacoa, Dicayaagua, Guarocuya* etc.

Sin embargo: ni Mártir de Anglería, quien en realidad dice que Quisqueya fué primero nombre parcial en nuestra isla, y después, general, ni ningún otro de los Historiadores de Indias, o cronista anterior al siglo XIX, emplean dicho término como privativo de ésta o de aquella comarca, inclusive como aplicadero con especialidad a la parte que cae al Oriente. Y al señalamiento de este último y en apariencia moderno significado, y a la petición de testimonios que lo confirmasen, debió limitar su crítica el Dr. Tejera.

Demos luz sobre el origen de esa aplicación del nombre Quisqueya a sólo la parte nuestra de la isla. El Dr. Maximiliano Henríquez Ureña, en su *Panorama Histórico de la Literatura Dominicana*, trata este tema con bastante extensión. Haremos un examen atento de sus afirmaciones, como el medio más directo y rápido de alcanzar puntos que tenemos necesidad de esclarecer al respecto. Dice el Dr. Henríquez Ureña que el vocablo Quisqueya "aparece mencionado por Fray Román Pane como *Quesquea* o *Quisquiya*", y no es cierto: parece que el Dr. Henríquez Ureña no concibe que haya quien haga citas textuales que no están en ningún texto, y que yerran, no de buena fe como el Dr. Tejera en el caso de Madiou, sino por intención culpable, o por falta absoluta de probidad o seriedad intelectual, o por fisgar a alguno, y se convirtió en eco de una de estas plumas nada fiables. Agrega el Dr. Henríquez Ureña que los historiadores haitianos mencionaban el nombre de Quisqueya aún antes que los dominicanos, y nos remite a la *Geographie de l'île d'Haïti*, por Beabrun Ardouin, impresa en Puerto Príncipe en 1832; pero nosotros poseemos la edición príncipe de la *Idea del Valor de la Isla Española*, por don Antonio Sánchez Valverde, publicada en Madrid por el impresor Pedro Marín en 1785, y en ella el insigne escritor españolés acepta y proclama dicho nombre como uno de los que le daban los indios a su muy querida y celebrada Española. En la página 241 de la obra citada añade el Dr. Henríquez Ureña: "Rodríguez Objío, empleando la misma ortografía de Pedro de Anghiera (Pedro Mártir de Anglería, o *Pietro Martire d'Anghiera*, o *Petrus Martyr ab Angleria*, recomendamos nosotros) escribe *Quisquella* en vez de Quisqueya, que es como se ha escrito después, sin que se pueda decir una razón precisa para esa variante ortográfica, a no ser la prosodia usual en el país, que por lo general confunde la *elle* con la *ye*. Dice así Rodríguez Objío:

"Sus antiguos moradores,  
en patriótica querella,  
ya la llamaban Quisquella,  
ya la llamaban Haití".

Rodríguez Objío empleó la *elle* de la grafía *Quizquella* de Pedro Mártir para obtener la consonante perfecta con *querella*, y después se ha escrito Quisqueya porque la filología indoantillana ha establecido que nuestros indios no pronunciaban la *elle*, sino la *ye*, y que por tanto la letra lingüopalatal que debe emplearse en la escritura de sus palabras ha de ser la segunda (de paladial lingüodental califica Martínez García a ésta la y conso-



nante), y no aquella doble ele de uso tan imperioso en los que hablaban el romance castellano antiguo, o el catalán, o el baleárico, o el valenciano, o el gallego, o el vascuence, o el bable o asturiano. Y por último expresa el Dr. Henríquez Ureña: "Después de la anexión y de la Guerra de la Restauración es cuando se hace popular el nombre de *Quisqueya*, que se supone indígena, y fué desentrañado de la crónica de Pedro Mártir, y aplicado en oposición al de Haití, a la parte española de la isla, por Manuel Rodríguez Objío antes de 1870, y después por muchos otros poetas y escritores dominicanos, hasta quedar consagrado por Emilio Prud'Homme en las estrofas del Himno Nacional:

*Quisqueyanos valientes, alcemos  
nuestro canto con viva emoción...*

*Mas Quisqueya, la indómita y brava,  
siempre altiva la frente alzará;  
que si fuere mil veces esclava  
otras tantas ser libre sabrá".*

También está lejos de la verdad esta última aseveración: si fué un moderno el primero en decir que los indios llamaban *Quisqueya* a la porción levantina de la isla, éste no fué Rodríguez Objío, sino Javier Angulo Guridi, pues en la primera edición de su *Geografía*, dada a luz en la Ciudad de los Colones el año 1866, afirma en una de sus tiradas de preguntas y respuestas: "¿Cuál era el nombre primitivo de esta isla? *El de Haití*, que entre los aborígenes quería decir *tierra alta* o *montañosa*. También en la parte oriental la llamaban *Quisqueya*, significación de *madre de la tierra*, y en la septentrional *Bohío*, *señora del oro*. Con este último nombre era también conocida de los indios de Guanahani". Al año siguiente, en 1867, parece que José Gabriel García se dejó influir por la afirmación de Angulo Guridi contenida en el párrafo recién transcrito, pues asienta igualmente en una de las interlocuciones de la pág. 6 del volumen único de la primera edición de su *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, obra que está escrita, lo mismo que la *Geografía* de Angulo Guridi, en forma de catecismo: "Noticias de la Isla Antes del Descubrimiento:

P. ¿Cuál era el nombre primitivo de la isla de Santo Domingo?

R. El nombre principal que le daban los indígenas era el de *Haití*, que entre ellos significaba tierra alta.

P. A más de este nombre ¿no tenía otro?

R. Sí, señor: en la parte oriental la llamaban *Quisqueya*, que significaba *madre de la tierra*; y en la occidental la llamaban *Babeque* o *Bohío*, que significaba tierra de oro". En cambio la poesía *Mi Patria*, de Rodríguez Objío, que es donde éste emplea la palabra *Quisqueya*, tiene la siguiente data: "Valle, mayo de 1868", y además el poeta no usa dicho término para nombrar a una parte de la isla, sino a ésta entera, como lo podemos advertir leyendo bien el fragmento de octavilla ya transcrito, contenido del indoantillano e histórico nombre. Y son José Castellanos y José Gabriel García quienes lo acaban de consagrar como nombre de la parte de la isla que nos tocó en patrimonio, al dar a la estampa, el primero *La Lira de Quisqueya*, en 1874, y el segundo, las *Memorias para la Historia de Quisqueya*, en 1876, libro este último que ejerció excepcional influencia entre los literatos de su época, como puede apreciarse recorriendo las páginas de un ejemplar de *Fantasías Indígenas*, por José Joaquín Pérez, obra salida a luz en 1877. En ella, Apolinar Tejera, en el prólogo; Manuel de Jesús de Peña y Reinoso, en su *Estudio de las Fantasías Indígenas*; Salomé Ureña, en los quintetos de sus *Impresiones*. Al Autor de las *Fantasías Indígenas*, todos acogen con entusiasmo y emplean como dogma de fe dicho término, sobre todo Tejera, quien jura sobre él varias veces, para abjurar de él luego. El poeta Pérez lo usa con profusión, tanto en las *Fantasías* como en la leyenda en prosa con que las acompaña: *Flor de Palma* o *La Fugitiva de Borinquen*, y hasta tomó dos epígrafes de las *Memorias* de García, el principal de los cuales, que lucía como un renuevo sobre el inmortal *Junco Verde*, no fué respetado al hacerse la edición de *La Lira de José Joaquín Pérez*, siendo sustituido en ella por un fragmento del Diario Náutico de Colón, falseándose así el origen de la inspiración del lírico quisqueyano, que no la encontró en el lejano y extraño relato colombino, sino en los reviviscentes comentarios escritos acerca de éste por su muy querido compatriota y amigo el entusiasta historiógrafo García...

Además Angulo Guridi no desenterró el nombre *Quisqueya* de la crónica de Pedro Mártir, como podría suponerse; sino de la *Idea del Valor de la Isla Española*, por Sánchez Valverde: aseveración que es confirmada por haberse hecho fácilmente asequible dicha obra para aquel tiempo, debido a que fué reeditada en la Imprenta Nacional en 1862, y por la igualdad en los dos mencionados autores modernos de la interpretación etimológica del término: Pedro Mártir dice que significa *grandeza, todo*; López de Gómara, y esto lo repite Herrera, que



tierra grande, y Sánchez Valverde, que *Madre de tierras*, valor de significación que Angulo Guridi varía ligeramente y convierte en *madre de la tierra*. He aquí las palabras textuales de Sánchez Valverde: "Sus antiguos Pobladores la daban los nombres, verdaderamente epítetos, de *Haytí*, o *Tierra alta*, y *Quisqueya*, o *Madre de tierras*". ¿Leería nuestro célebre *Licenciado en sagrada teología y ambos derechos*, en algún documento que nosotros no conocemos, que esa era la significación etimológica de la palabra *Quisqueya*, o creyó él ver en sus dos sílabas finales la aglutinación del radical indoantillano que, para todos expresivo de tierra, y de la voz *yeya*, que según Pedro Mártir valía *Madre de Dios, Madre?* ¿Quién lo sabe?; empero, todas estas consideraciones han servido para que alejemos de nuestra mente la idea de que lo asegurado por Sánchez Valverde en este caso sea cosa pueril o injustificable.

Y hasta aquí nuestras cordiales observaciones al escritor amigo Dr. Henríquez Ureña.

Reforcemos ahora estas afirmaciones con las dos notas que reproducimos a continuación, las cuales se completan, y que tomamos de las dos citadas obras de García y de Angulo Guridi. Entrambas apostillas ayudarán al lector a formarse su convicción personal respecto de uno de los puntos que dilucidamos. La del primero, que se halla al pie de la pág. 126 de sus *Memorias para la Historia de Quisqueya*, dice así: "Ya que los habitantes de la parte francesa han apropiado a la región que habitan el nombre de *Haití* que daban los aborígenes a toda la isla, convendría que los de la parte española adoptaran para la que les corresponde el nombre de *Quisqueya*, que atribuían los naturales a sólo la parte oriental de ella. De este modo se lograría evitar la confusión que suele establecer en el mundo la denominación de Santo Domingo con que se acostumbra designar indistintamente a las dos nacionalidades diferentes que ocupan el pedazo de tierra a que aludimos. A los geógrafos dominicanos les toca la gloria, que gustosos les reservamos, de trabajar por el triunfo de esta idea, a la cual han rendido culto ya algunos literatos y poetas". La del segundo, que únicamente encontramos en la edición de su *Geografía* que corresponde al 1881 (12), es la siguiente: "Por más que sea laborioso nuestro empeño para sustituir con el

sonoro nombre *Quisqueya*, el agudo de *Haití*, que una idea política del siglo XVIII nos lo ha hecho refractario; no debemos renunciar al triunfo perseverando en denominarnos *Quisqueyanos* y empleando el primitivo de este derivado siempre que escribamos sobre la isla. Es un derecho que nos da la historia, toda la vez que *Haití*, *Quisqueya* y *Bohío* eran una misma cosa en los días de la conquista. La elección es libre: somos *quisqueyanos*".

Sin embargo, no sabemos aún a quien reconocerle la prioridad en el empleo limitado o nacional de estos dos importantes nombres de origen indio cada día más nuestros. En el archivo del Historiador García se conservan algunos manuscritos originales del Padre de la Patria, contentivos de sencillos, y no embargante el tema, melancólicos versos, en los cuales encontramos el primitivo nombre propio de *Quisqueya*, y su correspondiente gentilicio, usado éste tanto con carácter adjetival como de sustantivo. Dicho hallazgo nos sugiere que el primero entre los modernos en llamar también *Quisqueya* a la *Parte Española de la Isla* pudo ser nada menos que el dominicano de las ideas patrióticas más creadoras y felices, el inspirado Caudillo de la Revolución Trinitaria, el inmortal Juan Pablo Duarte. Cuando el talentoso Apóstol de la Independencia, exilado a perpetuidad y a quien se creía difunto, supo que la que sí estaba muerta era la República inventada y fundada por él, y resolvió salir de su enajenador e interminable retiro de las Selvas de Río Negro, mudado en aflicta sombra, para contribuir a reanimar a la peregrina y desventurada criatura de sus magnos empeños nacionalistas, con el prodigio de su propia resurrección, el Maestro de siempre escribió entonces algunas canciones heroicas, y otras poesías, cuyas son las estrofas siguientes:

"*Quisqueyanos*, sonó ya la hora  
de vengar tantos siglos de ultraje,  
y el que a Dios y a su Patria desdora  
que en oprobio y baldón se amortaje.  
(De *El Caudillo Cacique*, Canto de Guerra).

"Es cual Rosa de Montaña,  
de *Quisqueya* flor sencilla,  
que da vida y no mancilla  
ni tolera flor extraña.  
(De otra poesía, que no tiene título).

No más cruz que la cruz *quisqueyana*,  
que da honor y placer el llevarla;  
pero el vil que prefiera la hispana  
que se vaya al sepulcro a ostentarla.  
(También de *El Caudillo Cacique*).

(12) Conocemos tres ediciones de la *Geografía* de Angulo Guridi: la de 1866, de la que hemos visto un ejemplar en manos del Lcdo. Máximo Coiscou Henríquez; la de 1871, de la cual poseen sendos ejemplares los Lcdos. Emilio Rodríguez Demoriz y Vtelio Alfau Durán, y la de 1881, a la cual pertenece el volumen existente en el archivo del historiador García.



Rosa, Cruz, por fin, y *Estrella*  
ante Dios Omnipotente,  
con que ha iluminado el Ente  
de los Entes a Quisqueya".  
(De la otra poesía, que no tiene título).

Ahora bien, ¿aprendería Angulo Guridi a designar a nuestra Patria por el nombre de Quisqueya, de labios de Duarte, "el Gran Inductor", en Santiago de los Caballeros, en 1864, cuando ambos discurrían juntos por entre las ruinas de la ciudad heroica, para los días de reconstrucción y gloria de la Epopeya Restauradora, o fué idea que se le ocurrió asimismo a don Javier, sin que estuviera influido por Duarte, obedeciendo a aquella conveniencia y necesidad que dejan entrever en sus notas tanto él como García; o es una verdad histórica que halló Angulo en algún archivo de Cuba, ya que tan estudioso y eminente dominicano residió por largo tiempo en la Antilla hermana? Y hacemos esta hipótesis porque nos ha llamado sobremanera la atención el hecho de que don Antonio Del Monte y Tejada, quien vivió también una gran parte de su vida en Cuba y consultó los archivos de ésta para escribir su *Historia de Santo Domingo*, dijera algo que parece acercarse a lo cierto, en el tomo segundo de su obra, respecto del sitio en que se estableció Enriquillo con muchos de los suyos cuando bajó del Baoruco en virtud del pacto celebrado con Barrionuevo en 1533. Aunque Del Monte comienza un párrafo diciendo, de acuerdo con una tradición, y con lo que él siempre había creído al respecto, que este histórico pueblo es el que con el nombre de Boyá existe "cerca de la ciudad de Santo Domingo" y "en el cual residió (Enriquillo) denominándose *El Ultimo Cacique de Haití*, y ejerciendo una jurisdicción tan extensa, que no admitía apelación de su sentencia para la Real Audiencia" (Vol. 11, pág. 237), cierra el mismo párrafo con estas sorprendentes palabras: "Con el tiempo fué desapareciendo la ruza, que mezclándose con la blanca y la negra produjo los mulatos o zambos que con privilegios de indios se conservaban en el pueblo de Boyá o *Santa María de Azua, costa del Sur*, hasta la cesión de la isla a la República Francesa".

Empero estaba ya tan arraigada en el espíritu de nuestro pueblo, y en el del propio Del Monte, aquella otra errónea tradición, que a pesar de que el avisado historiógrafo tocó la realidad de las cosas con los picos de su pluma, no saltó ninguna chispa que hiciera reaccionar aquella mente obsesa, en el sentido indeficiente de la verdad que de manera tan desembarazada se le presentaba. Y

no valió tampoco para que aquella inteligencia, esclarecida volviera en su acuerdo y diese con la certeza, este otro vislumbre de verdad contenido en el siguiente párrafo que hallamos en la pág. 102 del tomo III de la misma obra: "Poco más adelante se encuentra el arroyo Baní, y cerca, el pueblo del mismo nombre fundado por varios hateros y con ochocientas almas de población. Rodéase después el cerro del Vigía y se atraviesan los hatos Arroyo Hondo, Matanzas, Sabana de la Cruz y Boyá y un brazo del Ocoa, río que se cruza más adelante, cerca de la bahía de su nombre". Y la repetición de ese sonado término de nuestra toponimia tiene en aquellas páginas un poder orientador tan grande que nos lleva hasta pensar que si la anterior Boyá o *Santa María de Azua*, y el último Boyá, son un mismo lugar, cualquiera se atrevería a situarlo entre la bahía de Las Calderas y el puerto de Ocoa, en el fondeadero de Playa Vieja, despejada abra en que se diafaniza el mar de los caribes y en que se reflejan los más altivos cerros costeros de la región... simbólicos fragmentos del Baoruco que se elevaron allí, frente al desesperado escenario endonde andando el tiempo habrían de ser manumitidos por la muerte aquellos dos inconsolables e insignes reos de la eterna injusticia humana que se llamaron Caonabo y Guarionex! Y no nos forjamos la ilusión de que estamos resolviendo un problema geográfico histórico; hacemos simplemente una deducción partiendo de datos suministrados por Del Monte y de cuya exactitud no nos encontramos en condición de responder. Si bien podemos concluir de lo anterior, y hasta esperar que se confirme la consecuencia inferida, que hubo dos aldeas indias con el nombre de Boyá en nuestro territorio oriental: una en jurisdicción de Santo Domingo y otra en término de Azua, y que como la segunda desapareció y la primera existe todavía, de aquí el yerro de Sánchez Valverde, y de Del Monte y Tejada, y de García, y de Galván, y de los Tejeras, y de todos cuantos dábamos por cierto que los últimos días del invicto capitán quisqueyano discurrieron en la actual Boyá, cuando fué en la otra aldea de ese nombre, en la de Boyá o *Santa María de Azua, costa del sur*, en la extinta, en la que se derruyó como la materia de que estaba hecho el cuerpo del héroe, que no como su gloria, punto que ha podido esclarecerse gracias a los documentos encontrados en los archivos de España por el acucioso Fray Cipriano de Utrera; documentación que nos informa además de que la hoy embosquecida e incógnita tumba de Enriquillo fué cavada, mucho menos lejos de lo que creíamos, del alto teatro de sus hazañas; de la memoratísima Sierra del Baoruco, de



donde bajó un día el respetable, considerado y dichoso combatiente para "hacer, como dice el inmortal Gonzalo Fernández de Oviedo, la más honrosa paz que ha hecho caballero o capitán o príncipe de Adán acá".

Pero demos ya remate a esta disertación, para no seguir pecando de prolijos.

Resumamos, y fallemos.

Nadie puede negar fundadamente que el nombre Quisqueya sea indoantillano, ni que es el único, de los principales de ese origen que los Historiadores de Indias aplicaron a nuestro suelo, que tiene el aparente magestuoso aspecto de nombre general o universo de la isla. Repitamos in extenso lo que dice el primacial de aquellos cronistas relativamente al discutido y para nosotros tan caro nombre: "Volvamos a los de Matinino. Los nombres que los primeros habitantes pusieron a la Española fueron primero, Quizquella, después Haití, y no sólo por voluntad de los que le pusieron el nombre, sino por el efecto que ellos creían. Llamaban Quizquella a alguna cosa grande que no la haya mayor: Quizquella la interpretan grandeza, universo, todo, como los griegos su Pan porque les pareció, en vista de su magnitud que era el universo orbe de la tierra, y que el sol no calentaba cosa alguna fuera de aquella isla con las demás adyacentes, por eso resolvieron que debía llamarse Quizquella". En cambio, al hablar del nombre de Haití lo presenta en realidad más restrictivamente debido a su siempre señalada significación originaria: "Mas Haití significa aspereza en su lengua antigua, y así llamaron a toda la isla, Haití, denominando el todo por la parte en virtud de la figura metonimia, por cuanto esta isla, en la mayor parte de los lugares, es horrorosa por el aspecto áspero de sus montañas y la negra espesura de sus bosques, y sus valles medrosos y oscuros por la altura de sus montañas, no obstante que en otras partes es muy amena".

De los tres grandes nombres indios atribuidos por los historiadores a toda la isla, el que menos prosperó fué el de Bohío, a pesar de que tuvo el visto bueno más respetable: el de Cristóbal Colón y su hijo Fernando, y hasta el de Fray Román Pane. Ya hemos observado cómo el Primer Almirante lo halló en la costa septentrional y de allí lo extendió a todo nuestro territorio, de conformidad con lo que él creyó le habían informado los indios de las Lucayas y de Cuba, antes de llegar a nuestras playas, de cuál era el nombre general de la isla. Algo parecido a lo que hizo después Fray Román Pane con

el de Haití de la provincia de Caizcimú, con el de Haytí del Dr. Chanca, con el Haití de la Costa de los Haitises, que fué ulteriormente el Haytí de Sánchez Valverde; y a lo que hizo más tarde el Padre Las Casas, cuando pasados más de cincuenta años de haber escrito Fray Román su mitológica *Escritura*, y tratando de explicarse el nombre de Haití dado por éste a toda la isla, y olvidando la Carta del Dr. Chanca al Cabildo de Sevilla, o ignorándola, pues parece que el único que la conocía de los historiadores españoles del siglo XVI era Andrés Bernaldez, Cura de los Palacios, según se deduce de lo dicho acerca de la mencionada Carta por Fernández de Navarrete, el activo dominico generalizó el nombre de Haití, no desde la *Costa de los Haitises*, sino desde *Las Cumbres de las Montañas del Cibao*, porque hacía más de cinco décadas también que al pasar por aquellos parajes se los designaron con el nombre de Haití.

*Haití y Quisqueya.* ¿Cuál ha sido el destino final de esos dos nombres de la toponimia indoamericana? Del primero se apoderaron los colonos negros de occidente cuando sacudieron el terrible yugo de sus codiciosos y sanguinarios amos los franceses, para denominar el estado independiente que fundaban, voz india rediviva que les serviría de escudo: porque evocaba a los primitivos y por tanto legítimos dueños de esta tierra; porque les acordaba a los imperialistas europeos su crimen, y porque ponía de relieve que los esclavos africanos sustitutorios de los siervos indios aniquilados por los blancos desapiadadamente, no se consideraban responsables en ninguna forma de la destrucción de la otra raza tildada de inferior, sino por el contrario: que eran sus vengadores victoriosos, y a tal título, herederos del derecho a disfrutar de este suelo y a fundar en él una sociedad que los resarciera de la que habían perdido para siempre cuando se les arrebató con tanta premeditación y alevosía del seno de sus familias, y se les cambió de mundo sin haber muerto, circunstancias entrambas a dos que constituyen las señales inequívocas y nefandas de la esclavitud.

La voz Quisqueya no adquirió ese prestigio entre nosotros, ni se arraigó tanto, porque los más de los prohombres que pusieron por obra la idea separatista, de 1838 a 1844, eran blancos, descendientes puros de los españoles que conquistaron nuestro suelo y exterminaron su raza primitiva, y por tanto se consideraban herederos forzosos de esta responsabilidad histórica; así fué que tomaron el nombre del nuevo Estado, su gentilicio y demás derivados ideológicos nacionales, de el del



santo epónimo de su ciudad principal y de la isla, el castellano viejo Santo Domingo de Guzmán. Un compatriota nuestro, cuyos antepasados son todos enteramente hispanos, y que por tanto no tiene mezcla racial alguna, nos decía no hace mucho: "Lo que yo no les perdono a los españoles son los crímenes que cometieron contra los indios". Que cometimos, le contestamos nosotros prontamente, estremecidos por la torpeza del juicio y excitados por el deseo de hacerle comprender esta verdad de evidencia: que los conquistadores, y nosotros los hispanoamericanos, engendrados por aquéllos, tenemos más culpa en la obra tenebrosa de la destrucción de nuestros indios, que los españoles que se quedaron en la Península, y que sus pósteros, ya que ellos por medio de las *Leyes de los Reinos de Indias* trataban de mejorar las condiciones del linaje de los Guacanagaric, Moctezuma y Atahualpa, y nosotros, ávidos de riqueza y sedientos de sangre obedecíamos; pero no cumplíamos las disposiciones más humanitarias de la legislación metropolitana. Bien está el indianismo en la Patria de Juárez y de Altamirano, hasta por humanidad e hidalguía para con la raza avasallada y absorbida; pero entre nosotros sólo se explica por solidaridad con los otros países del Continente, y hasta por aquella misma bondad y nobleza que acabamos de atribuirle al predominante elemento hispánico de Méjico, ya que la suerte de los indios de nuestro suelo fué mucho más horrenda que la de los aztecas del valle del Anáhuac. El indianismo de nuestro país nos hace sonreír por lo teórico y posuizo; pero lo aplaudimos porque floreció a raíz de nuestra última separación de España y fué de consiguiente fiel reflejo de los esfuerzos hechos por el alma de América para alcanzar su completa soberanía e independencia. La cantidad de sangre india que circula por nuestras venas la estima nula el humorista Fray Cantallano (Aristides García Gómez) en su artículo *Cosas de Fray Trabuco*, al poner en boca del feroz Tamayo, el célebre nitaino de Enrique del Baoruco, y nada menos que en una curiosa reunión de carácter espiritista, las siguientes palabras que no tienen desperdicio: "Vosotros no sois indios, vosotros no sois indígenas; sois descendientes de los españoles, de los *arijunas* que destruyeron nuestra raza. Descendientes puros o mezclados con los africanos que trajo la clemencia torpe de Fray Bartolomé. ¿Por qué tomáis nuestros nombres, los nombres de los que cazabais con perros?... ¿Por qué os llamáis Guacanagaric, Caonabo, Bohechío, y no Obando, Bobadilla y Mojica, o Pacham, Cangalá y Bambaró?... Esos son los nombres de vuestros abuelos, de los amos y de los es-

clavos: tomadlos para vosotros y dejad tranquilos los de los infelices quisqueyanos... Ya que nos quitasteis la vida y la tierra, respetad nuestros espíritus; temed si no a Tamayo el desorejador".

*Quisqueya* no es entre nosotros denominación oficial, consagrada por la Ley Sustantiva del Estado, como es la de *Haití* en la parte oeste, sino simplemente un nombre oficioso de nuestra *República de las Letras*. Pero no de la porción leyendaria o fantasiada de este mundo intelectual, sino del sector histórico, en donde brilla espléndidamente autorizado por las prestigiosas plumas de Pedro Mártir de Anglería; de Francisco López de Gómara; de Antonio de Herrera y Tordesillas; de David Levi o Miguel de Barrios; de Pedro Murillo Velarde; de Juan Solórzano Pereira; de Antonio Sánchez Valverde; de Feliciano Montenegro Colón; de Francisco Javier Angulo Guridi; de José Gabriel García; de Emiliano Tejera, y de una legión más, ora de avisados discípulos de Clío, ya de peregrinos elegidos por Erato y por Apolo.

¡Que perdure, pues, en buen hora, el nombre indiscutiblemente aruaca de *Quisqueya*, para denominar a la isla entera y a su parte este, con el mismo derecho que el de *Haití* es usado en la parte occidental con dos significaciones análogas, gracias a la bien inspirada resolución de sus paladines libertadores. Nada importa que la palabra *Quisqueya* sea india o nó, aunque sí lo es: la Madre Patria, enantes Iberia, adoptó definitivamente, como Nación y como Estado, el nombre que le dieron los tirios que conquistaron las costas del Mediterráneo Occidental: el de *España*, palabra que procede de la voz fenicia *Span*, que significa escondido, "por haberla encontrado como oculta, cuando era casi ignorada de las Naciones de Oriente" (13). Así nosotros, descendientes también de los antiguos iberos, ¿por qué no hemos de llamarnos *Quisqueya*, con ese sonoro nombre expresivo de *grandeza*, aunque nos lo dieran unos pobres indios fugitivos que al llegar a nuestra isla soñaban con encontrar en ella su tierra de promisión? Que la negativa del origen aruaca del nombre que propugnamos, apuntada por Penson Matos y repetida por Tejera Penson, no prevalecerá contra los respetables testimonios de los propios actores del descubrimiento y de la conquista del Nuevo Mundo, llámese Andrés de Morales, piloto, hombre culio, cartógrafo y militar valeroso que recorrió, por orden de Ovando, todo el interior de la Española; o Hernando Cortés y Altamirano, en España estu-

(13) *Curso de Geografía Astronómica* etc, por Bernardo Monreal y Ascaso, Madrid, Librería de Hernando y Cía, Arenal, II.



dante de la Universidad de Salamanca, y en nuestro país, miembro del ejército conquistador, y Escribano del Ayuntamiento de Azua, subalterno de Diego Velázquez, fundador de esta última ciudad, hasta su rompimiento con él en Cuba; ambos a dos, Morales y Cortés, activos e ilustrados, personas notables que constituían verdaderas fuentes históricas, en las que se abrevaron copiosamente aquellos dos magnos cimentadores de la Historia de América que se llamaron Pedro Mártir de Anglería y Francisco López de Gómara. Como tampoco medrará la desrazonable sugestión de cambiar el intangible y sagrado nombre del ya centenario Estado dominicano, por el de República de Quisqueya. Mas que sigan en estrecha e indisoluble hermandad esos dos nombres de Quisqueya y República Dominicana, como los de nuestra Nación y Estado actuales, respectivamente. Nada importa que entre los elementos étnicos constitutivos de nuestra población

sea escaso o nulo el cobrizo o americano. Quisqueya ha sido, es y será siempre nuestro otro nombre nacional. Aclamándolo, y asegurándole así la perennidad, se han alzado mil voces inmortales. Ninguna más alta que la de esa Verdadera Reina del Parnaso Nacional, como le llamó a la Ureña, en su *Ojeada Retrospectiva*, don José Gabriel García:

“¡Oh, Quisqueya. Las ciencias agrupadas  
te alzaron en sus hombros  
del mundo a las atónitas miradas,  
y hoy nos cuenta tus glorias olvidadas  
la brisa que solloza en tus escombros.

Ayer, cuando las artes florecientes  
su imperio aquí fijaron  
y tuviste creaciones eminentes,  
fuiste pasmo y asombro de las gentes  
y la Atenas moderna te llamaron!”

## ¿Cuándo llegó al Seybo Pedro Santana?

Por VETILIO ALFAU DURAN

Como se sabe el general Pedro Santana, primer Presidente de la República y héroe de Azua y Las Carreras, nació en la antigua villa de la Concepción de Hinchá el 29 de junio del año 1801, según versiones autorizadas, y era hijo legítimo de D. Pedro Santana y de Da. Petrona Familia.

¿Cuándo fueron los padres del futuro Libertador a residir a la blasonada villa de Santa Cruz del Seybo? Se ha dicho que antes de radicarse en el Seybo habían residido en Licey, jurisdicción de Santiago de los Caballeros, lo que hasta ahora es incierto. En una relación que conservamos inédita, relativa a la familia Santana, debida a la complacencia del finado licenciado Pedro Alejandrino Pérez y Febles, hijo de la esposa de Ramón Santana y nieto de la de Pedro Santana, —¡y no era Santana!—, se lee que el futuro Libertador “llegó al Seybo cuando todavía gateaba”. Y parece que esta tradición de familia es cierta.

En un libro de bautismos perteneciente a la Parroquia de Santa Cruz del Seybo, en el lugar correspondiente (1), se encuentra la siguiente partida bautismal:

“FLORENCIO.—En la villa de santa cruz del Seybo, en catorce días del mes de Noviembre

de mil ochocientos y cinco as. yo el infrascripto Cura Rector y vico. de esta Parroquia, baptisé solemnemente, puse oleo, y Crisma, a Florencio, hijo legítimo de Pedro Santana, y Petrona Familia, naturales de Hinchá; fueron sus Padrinos D. Miguel Febles, y Da. Josefa su hermana. a quienes advertí su obligación y parentesco espiritual; fueron testigos, D. Juan de Leon Benitez (2) y D. Domingo Pérez (3).— fa. ut supra.— Fr. Anto. Abad García.”

Se trata ciertamente del desdichado hermano de los mellizos Pedro y Ramón Santana. Este último, en los dos testamentos suyos que se conocen, declara ser hijo legítimo de Pedro Santana y Petrona Familia, naturales de Hinchá, consignando en el dictado en la villa del Seybo el 18 de diciembre de 1852 (4), que

“los bienes que le cupieren en su cuota a mi legítimo hermano Florencio Santana, en razón de estar este mudo y demente, le sean entregados dichos bienes a mi sobrino Manuel Santana (5), para que él se los administre y le pase los alimentos a mi tía Dominga Familia, que es quien le asiste y cuida de su persona”.

